

Un mes. . . . . 2 ptas.  
Un año. . . . . 22'50

Un mes. . . . . 2'50 ptas.  
Un año. . . . . 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
COMPAS, 2.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
COMPAS, 2.

Año XLVIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 13 de Agosto de 1902.

Núm. 14.531

## El Guadalete.

### El gremio de labradores.

La noticia de que va a constituirse en forma legal el gremio de labradores, reglamentándose debidamente y con dirección competente y facultativa, no debe pasar sin comentarios, porque tiene verdadera importancia local por muchos y distintos conceptos.

Aunque parezca extraño, aquí donde puede decirse que la mayoría de la población vive directa ó indirectamente de la labranza de los campos, no constituyan los labradores gremio ni corporación. Fiel expresión del espíritu exageradamente individualista que lleva al egoísmo y á la disgregación, nuestros labradores jamás se han asociado: cada uno ha creído que lo mejor es que cada cual ande por su lado y haga lo que le venga en ganas sin contar con los demás.

Ha sido preciso que las enseñanzas de diarias y tristes experiencias les mostrasen el fatal error que encierra ese espíritu de hostilidad contra todo lo que fuera asociarse: ha sido preciso que los propios jornaleros campesinos les hayan enseñado las ventajas de unirse y aliarse para sus fines y aspiraciones comunes; ha sido necesario, en fin, que la última huelga, tan nutrida de grandes enseñanzas, les haya revelado palpablemente el estado de inferioridad en que se encontraban con relación á los obreros, para que al fin se hayan decidido á formar su gremio ó corporación.

Debemos felicitarnos de tan sensato acuerdo. No discurren ni obran los hombres cuando sólo les guía el espíritu egoísta del individuo, como cuando les anima la aspiración y el deseo de una colectividad.

El hombre, aislado y solo, puede dejarse llevar de la pasión de la codicia, del miedo ó de otros móviles bastardos, en sus relaciones con los demás: una colectividad, una corporación, cualquiera que ella sea, no puede moverse sin un fondo de razón y de justicia, sobre todo cuando por ventilarse intereses y conveniencias generales, el espíritu de clase no puede imponerse.

El gremio de labradores, que tendrá también su representación en la Cámara Agrícola, es pues, una esperanza de que los conflictos futuros entre el capital y el trabajo, entre patronos y obreros, han de revestir carácter pacífico y contemporizador, sobre todo si se inspira como es de suponer, en un amplio y levantado concepto de su importante papel en todas las cuestiones que interesan á la agricultura, ya en sus relaciones con el Es-

do y la Administración, ya con los obreros. Esperamos ver pronto constituido el gremio de labradores y que comience inmediatamente á dar muestras de su existencia; que hay pendientes multitud de cuestiones que reclaman su pronta intervención y en las cuales puede ser ella decisiva en favor de los intereses agrícolas de nuestro extenso término.

### La retirada de Sagasta.

Este asunto será el asunto del día hasta que se retire á su casa el presidente del Consejo de ministros. A Sagasta le convenía que se hablara de su propósito para conocer el efecto producido en el campo liberal, y el efecto del cual no se han ocupado los comentaristas de la cosa pública, ha sido el siguiente:

Montero Ríos lo ha recibido de tan desagradable talante, que ha anunciado su propósito de retirarse á la vida privada cuando Sagasta se retire. El presidente del Senado no puede aceptar después de Sagasta otro lugar que el primero. Y conocida la voluntad de Sagasta de que no lo ocupe, porque Sagasta no quiere otro heredero que Moret y no habiéndose producido ningún movimiento de opinión, ni en el partido ni fuera del partido, favorable á Montero, este señor no quiere someterse á nadie en el partido liberal, una vez que Sagasta se retire; porque bastante tiempo ha estado sometido, dice el mismo respetable presidente del Senado.

Sagasta ha anulado á Montero Ríos, viviendo mucho. Los años han pasado sobre los dos al mismo tiempo, y Montero Ríos no posee ya energías, ni salud, para ruda campaña en disputa de la jefatura, porque se la disputarían Moret y Canalejas, por natural y legítima influencia, y quizá algún otro personaje.

Montero Ríos hubiera presidido un Gabinete de conciliación, si hubieran existido conciliados que lo solicitaran. Montero Ríos aceptaría la jefatura del partido liberal y la presidencia de un Gabinete, si los liberales lo aclamaran y lo solicitaran; pero estas aclamaciones ya no se usan, y los entusiasmos necesarios para ellas no los siente nadie por el Sr. Montero Ríos, entregado á la política cómoda y tranquila desde hace mucho tiempo.

Al Sr. Montero Ríos le ha faltado la convicción de que nadie es necesario en el mundo; y esperando que por necesario se le tuviera alguna vez, ha pasado el tiempo sin que nadie fuera de su misma opinión.

Y ahora mismo ha ocurrido, á pesar de toda la enemiga que tienen para el señor Moret muchos de sus correligionarios; ahora mismo ha ocurrido, repito, que no ha sonado más nombre que el suyo para sustituir al Sr. Sagasta.

El marqués de la Vega de Armijo se reserva la opinión. No piensa retirarse de la política. Y tiene tantos años como Sagasta. El país tiene también derecho al descanso del marqués; pero él no piensa como el país. Seguirá en la presidencia del Congreso. Y si andando el tiempo se presentara alguna ocasión en que el Sr. Moret jefe de un gabinete liberal se necesitara la presidencia del Congreso para el Sr. Romero Robledo, por ejemplo, el marqués de la Vega de Armijo ocuparía con mucho gusto la presidencia del Senado y no le produciría ningún

dolor el Sr. Montero Ríos se retirase á sus posesiones de Lourizan.

Otros personajes que no están en primera fila, aunque lo merezcan, oallan también, porque mientras Sagasta no se retire, no quieren tener opinión sobre la retirada, y porque cuando la retirada se imponga, si no se sienten con fuerzas para suocederle, si falta voluntad propia y opinión ajena al Sr. Montero Ríos para declararse jefe del partido liberal, y ocurre lo mismo al general López Domínguez, podrán entonces pactar y mediar para entenderse con el que resulte más indicado para recibir del Sr. Sagasta la herencia de la jefatura.

Esta es la actitud de los personajes del partido liberal. De los otros correligionarios del partido se puede decir lo de los feriantes; que cada cual hablaba de la feria según le había ido. Así hablan ellos del Sr. Moret, según el Sr. Moret les ha tratado.

Y cuando se retirará el Sr. Sagasta? Cuando él quiera durante el Otoño, y si no quiere entonces, cuando quieran los fríos del invierno.

El Sr. Sagasta no está enfermo, está valetudinario. Puede vivir mucho cuidándose; pero está expuesto á constante enfermedad llevando sobre sus hombros la tarea política y parlamentaria de un jefe de gobierno, aun cuando haya entregado al Sr. Moret todos sus poderes y todo su trabajo. Seguirá influyendo en la política de su partido, pero no puede seguir muchos meses al frente del poder.

MARTIN.

### LOS TRISTES DESTINOS

NOVELA DE LEÓN ROCH.

De la notable revista *Nuestro Tiempo*, que dirige el ilustrado periodista D. Salvador Canals, copiamos con verdadera complacencia el siguiente juicio sobre la preciosa novela *Los tristes destinos*, escrita por nuestro querido paisano y colaborador D. Francisco Pérez Mateos y cuyas primicias ofrecimos á nuestros suscritores en nuestro folletín hace algunos meses.

He aquí lo que sobre dicha obra y en su sección bibliográfica, dice el último número de la autorizada revista:

Historia sencilla de una triste y dolorida existencia; historia humilde, como la de todos los infortunados héroes de la vida, llama á su libro *León Roch*, pseudónimo detrás del cual se oculta un escritor gaditano de buena cepa, y con el cual ha mostrado más de una vez en *La Epoca* su cultura y estilo elegante un joven periodista y literato.

Empujados por irresistible fatalismo—cuya influencia solemos sentir muy dentro de nosotros los españoles, y singularmente á los andaluces—muevense regidos por esta inexorable ley los protagonistas de la novela de Pérez Mateos. Sus personajes no nos son desconocidos, en la vida real; que ante nosotros pasan los unos con la hinchazón de su dorada fatuidad; vencedora siempre; los otros con las huellas de estériles abnegaciones en

el rostro, que iluminó la esperanza en un ideal supremo, y anubló la pesadumbre del sino incontrastable y la sorpresa del vencimiento.

Apenas tiene relieve, que la haga destacarse de la vulgaridad eterna, la vida de aquella pobrecita huérfana de los Reguerales, retoño preciado de la rama intelectual é indigente, que ponía por encima de todo las chifaduras y musarañas del arte, y víctima de las iras y envidias de los otros adinerados. Reguerales, que sólo estaban por *lo positivo*. Pero la actividad y el temple del alma de Matilde son admirables; lucha con fe, sin desmayos, con todo y contra todos, y la negra fatalidad, envolviéndola en sus sombras, le da por almohada la vejación y el sacrificio, interrumpe su idilio juvenil con los chispazos fosforescentes de la envidia, la persigue con ensañamiento, poniéndole cerco en el nido de su dicha, hasta que por exceso de impresionabilidad y de cariño, cae en brazos de la muerte. El vaso frágil, muchas veces tocado por el infortunio, se rompe una vez al soplo del viento. La historia acaba, y como gradada á fuego se ve en un corazón lleno de ternura y deificado por la resignación heroica, la huella de un drama íntimo.

La mujer de nuestras campañas se le ha ofrecido como acabado modelo para la pintura de su protagonista, y en su historia, engalanada con las flores de la espléndida fantasía meridional, brilla el escarpelo del psicólogo que, ahondando en los sentimientos y en su manantial, llevan al lector como de la mano por los intrincados laberintos del alma de aquella mujer fuerte.

Si *León Roch* no se ha propuesto hacer en *Los tristes destinos* sino un ensayo de novela, su éxito estimulará á Pérez Mateos á escribir una verdadera y completa novela, digna de sus notables aptitudes. Así lo esperamos los admiradores de las letras andaluzas.

R. GIL.

### Declaraciones del Sr. Montilla.

Al ministro de Gracia y Justicia se atribuyen las siguientes manifestaciones acerca de la labor que proyecta someter á la sanción de las Cortes:

En primer término, dijo, tengo pendiente la información acerca de reformas en la ley del jurado, y el proyecto de reforma del Código de Comercio.

Al Consejo de hoy llevo un proyecto creando en el Supremo la sala tercera, que se dedicará al despacho de los asuntos contenciosos y modificando algunos preceptos legales, facilitando la administración de justicia y evitando el desaliento de los litigantes por las tramitaciones complicadas y perezosas.

La nueva sala se halla formada por ocho magistrados, cinco de la carrera judicial y tres de libre nombramiento.

El crédito necesario para esta reforma no excederá de 13 000 pesetas.

También considero urgente la reforma del arancel de desahucios, haciendo

que el importe de las costas sea inferido al de una mensualidad de alquiler.

Entiendo necesario reformar las gerarquías judiciales, simplificar los procedimientos y disminuir los derechos que hoy cobran las escribanías y secretarías de sala de audiencias.

Crearé los tribunales de partido para que juzguen los asuntos criminosos.

Quiero que los funcionarios de justicia no varíen de categoría, aunque algunos asciendan de sueldo.

Instituiré categorías de presidentes y fiscales de partido, entre los funcionarios que se distinguen por sus condiciones oratorias.

Exaltaré el celo de la comisión de Códigos para que adelante en sus trabajos, y presidirá algunas reuniones de las que aquella celebre.

Me propongo reformar el código Civil, legislando el contrato del trabajo en forma que el obrero disfrute de los mismos derechos que los patronos y propietarios.

Al llegar á la práctica la reforma del código, no robusteciendo el principio de autoridad en el sentido reaccionario, me inspiraré en un criterio ampliamente democrático, que servirá de base al articulado del proyecto de ley que someteré á la aprobación de las Cortes.

En la cuestión de las huelgas, tengo el mismo criterio que el señor fiscal de Supremo, quien lo definió en su reciente circular.

A propósito de las modificaciones que proyecta en la Ley Hipotecaria, y que ahora se hallan á informe de los presidentes de audiencias y después irán al Supremo para que también dictamine sobre ellos, dijo el señor Montilla, que se propone crear un registro, único, que servirá para todos los actos de la vida civil, con arreglo á lo que aconsejan los adelantos modernos y que restablecerá el registro de últimas voluntades por un nuevo procedimiento que ahora se está ensayando.

Terminó diciendo que su discurso en el acto de la próxima apertura de los Tribunales, versará sobre la implantación del contrato del trabajo en el Código civil.

Aunque no lo ha dicho el señor Montilla, parece deducirse de algunas de sus manifestaciones, que por las reformas que proyecta en el Código penal, no se considerará delito el juego, sino en el caso de que se tire el pego, se emplee otra cualquier clase de engano ó se gane el dinero á menores de edad.

### NOTAS CURIOSAS

Al enumerar los diferentes actos de la coronación del Rey Eduardo, publican los diarios ingleses estos detalles:

Después de ocurrir el fallecimiento de Crowle y la restauración de la Monarquía realizada por el general Monck, se trató de reconstruir el tesoro de la Corona de Inglaterra y de fabricar de nuevo los atributos de la Realaleza destruidos durante la revolución.

La alhaja principal de dicho tesoro, ó

### OLIVERIO TWIST.

El perro miraba á su amo al hacer estos preparativos, y bien fuera que su instinto le advirtiese el peligro, ó que Sikes le mirase con aire más amenazador, que de costumbre, el caso es que permaneció prudentemente á cierta distancia. Cuando el asesino se detuvo á orillas de un estanque y le llamó, paróse de repente.

Aquí—gritó Sikes— el animal se adelantó, en fuerza de la costumbre; pero al inclinarse Sikes para atarle el pañuelo, retrocedió algunos pasos.

Aquí—repitió el asesino, dando una patada en tierra.

El animal movió la cola sin avanzar ni un solo paso; pero al observar que su amo hacía en el pañuelo un nudo corredizo, emprendió la fuga á carrera tendida. Sikes le silbó varias veces, y sentóse para esperarle, creyendo que volvería; mas viendo que era inútil, continuó su marcha.

### OLIVERIO TWIST.

El día comenzaba á declinar cuando Brunlow se apeó de un coche delante de la puerta de su casa y llamó suavemente á la puerta, que se abrió al punto. Después vióse salir del coche un hombre robusto, que se colocó junto á la portezuela, en tanto que otro, sentado hasta entonces en el pescante, ejecutaba igual movimiento; en el mismo instante, Brunlow hizo una seña, y los dos individuos sacaron del coche un tercero, á quien obligaron á entrar por fuerza en la casa. Aquel hombre era Monks.

### CAPITULO XLVIII

### Monks y Brunlow se encuentran por fin.—Su conversación es interrumpida por Losborne, que llega con noticias importantes.

Todos subieron la escalera sin decir una palabra, y Brunlow, que iba delante,

### OLIVERIO TWIST.

Monks vacilaba todavía. —No tengo intenciones de parlamentar más tiempo—añadió Brunlow—y ni aun como defensor de intereses sagrados, que no son los míos, me asiste derecho de hacerlo.

—Y no hay...—preguntó Monks con voz temblorosa—no hay... otra alternativa?

—Ninguna, absolutamente ninguna.

Monks dirigió al anciano una mirada recelosa; pero al ver su actitud severa y resuelta, penetró en la habitación y tomó asiento; encogiéndose de hombros.

—Cierren Uds. la puerta con llave y vengán cuando les llame—dijo Brunlow á los criados.

Obedecieron estos y los dos interlocutores quedaron solos.

—Para ser un antiguo amigo de mi padre—dijo Monks, quitándose el sombrero—no hay duda que me trata Ud. con bondad.

—Joven—replicó Brunlow—yo era, en efecto, un antiguo amigo de su padre; las esperanzas de mis juveniles años se cifraban en él y en su hermana, aquella hermosa niña que Dios llamó á sí en la primavera de su vida, y que me dejó aquí bajo, sólo y aislado; su padre de Ud. se arrojó conmigo junto al lecho de muerte de aquella celestial criatura el día mismo que debíamos unirnos con sagrados

### OLIVERIO TWIST.

—Malditas cartas!—exclamó el conductor.—Ya se me acaba.

—Ya va—dijo el jefe—presentándose con la correspondencia.

—¡Vamos! ¡Venga eso pronto! ¡En marcha!

Y al toque de su bocina, el coche partió como una exhalación.

Sikes permaneció inmóvil en la calle, indiferente, al parecer, á lo que acababa de oír; y pensando sólo en la dirección que debería tomar. Al fin avanzó con paso resuelto por la vía que conduce desde Hatfield á Saint Albano; pero apenas se hubo internado en la soledad, sintióse poseído de un sentimiento de terror y de espanto que le oprimió el corazón. Aco-

sábase el recuerdo incansante de aquel sangriento cadáver de la mañana, que le parecía estar viendo aún; creía distinguir sus formas en medio del camino; figurábase que avanzaba hacia él con aire solemne; oía el roce del vestido de su víctima contra los matorrales, y cada rátaga de viento traía á sus oídos el eco de aquel grito supremo y ahogado. Si se paraba, deteníase también la visión, y si apretaba el paso, seguía implacable, no corriéndole, que esto hubiera sido al fin un consuelo, sino como un cadáver arrastrado en alas de algún viento fúnebre que infundía pavor.

El asesino se recostó entonces contra

sea la corona de oro macizo de San Eduardo, es la que el arzobispo de Cantabria colocó sobre la frente de Eduardo VII para consagrarle Rey de Inglaterra. Como quiera que la cabeza de Carlos II era desmesurada, la Reina Victoria al coronarse, no pudo utilizar el enorme artefacto, y para su consagración hubo de construirse el año de 1838 una nueva corona de oro y diamantes, verdadera obra maestra de arte y de elegancia. Hecha con arreglo al mismo dibujo de la de S. Eduardo, contiene 2 783 brillantes y en su parte delantera ostenta un rubí gigantesco, evaluado en dos millones y medio de francos. La corona de la reina Victoria es la que cñó ahora su nuera; pesa libra y cuarto y su valor es aproximadamente de seis millones de francos. Las demás joyas de la corona son centros y globos macizos de oro, avalorados por millares de piedras preciosas y espaldas y espuelas, también de oro. Se calcula el valor total del tesoro en 75 millones de francos.

Compañía anónima 'La Agraria'

NITRERIAS DE TEMBLEQUE. Leemos en la revista Bilbao Marítimo, Industrial y Comercial. «Las magníficas salitreras de Trembleque, explotadas por el Estado durante infinidad de años para alimento de la fábrica nacional de pólvora de Ruidera y enajenadas más tarde en favor de don Guillermo Solier, rico hacendado de la Mancha, con todas las edificaciones, útiles y enseres de fabricación, van a ponerse en actividad nuevamente para uso más útil que el de la guerra, y éste es el de la producción de nitrato de potasa, elemento importantísimo de los abonos para la agricultura y de los explosivos para la industria minera. «Bajo la dirección, pues, de los ingenieros industriales y químicos de Bélgica, D. Cipriano y D. Luis Tejero; la cooperación de D. Fernando de León Yáñez, ingeniero español de Caminos, y con los auspicios de nuestro distinguido amigo el Sr. León de Cortés, director-proprietario de la revista financiera catalana Los Negocios; los de D. Fernando R. Schmatzer, reputado financiero austriaco, representante en España del privilegio Strache para la fabricación del gas de agua, adoptado por el Ayuntamiento de Barcelona; los de D. Julio Bielsa, inspector general de la Compañía Arrendataria de Cerillas, y organizador de varias Sociedades en Barcelona, Madrid y Bilbao, y los de otras personas amantes del adelanto industrial de España, ha sido decidida la creación de una Sociedad anónima con un millón de pesetas de capital en acciones de 100 pesetas y 500.000 pesetas en obligaciones al 5 por 100; y queriendo rendir a Bilbao el tributo del respeto y la consideración conquistadas con su labor osada e inteligencia, colocan la Compañía bajo el protectorado de nuestra reputación industrial eligiendo esta capital por domicilio, patrocinada por los señores don José del Castaño, del Crédito de la Unión Minera, y D. Agustín Muñoz y Trujido, abogado y juez municipal, tan probo como inteligente. La Sociedad se titulará «La Agraria, Nitreras de Trembleque.»

LA GUARDIA MUNICIPAL.

Casi arrepentido estoy de la promesa formulada en mi artículo anterior, porque en el ánimo del ministro poco han de valer las declaraciones de un oscuro periodista; no obstante, cumpliré lo ofrecido. Complejo es el asunto para tratado al

correr de la pluma y en breves artículos La única manera de que la tranquilidad del público estuviera garantizada era crear el Cuerpo de la Guardia Municipal para toda la nación, con un breve y razonado reglamento en que se marcaran las obligaciones de las diferentes clases. En las provincias se establecería un Jefe con la categoría de Teniente Coronel en las de primera clase y de Comandante en las de segunda, que se titularían Inspectores provinciales. Para desempeñar ese cargo sería condición indispensable pertenecer a la clase de retirados, siendo preferidos los de la Guardia Civil que estén útiles para el servicio y en posesión de la plaza de San Hermenegildo. Se les señalaría como gratificación 300 pesetas a los Tenientes Coronales y 250 a los Comandantes y estas gratificaciones y el gasto del material serían abonados por los Ayuntamientos de las capitales de las provincias. En Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, el Inspector tendría el empleo de Coronel. En las expresadas capitales y en las más populosas de las restantes, lo mismo que en Cartagena, Vigo, Gijón y esta ciudad, se establecerían compañías y la fuerza montada necesaria, lo menos una sección. Los Capitanes y subalternos serían también retirados, en primer término de la Guardia civil, que gozarían la gratificación de 200 pesetas los Capitanes y 150 los primeros y segundos tenientes. Las clases de sargentos y cabos serían también retirados del Instituto con la gratificación de 100 pesetas los primeros y 85 los segundos. Los guardias pertenecerían también al Cuerpo referido, teniendo los de primera clase 100 pesetas y 85 los de segunda. De las obligaciones de cada clase me ocuparé en el artículo siguiente, detallando que los Ayuntamientos reportarían grandes economías con la nueva organización. Uniforme, armamento, etc., me ocuparé también detenidamente y conste que sólo espero obtener de este trabajo lo que el negro del sermón.

El Sr. Ministro de la Gobernación telegrafía al Sr. Gobernador indicándole que el plazo concedido para la información agrícola, termina el 26 de este mes, y recomendándole el mayor interés en este servicio. Por méritos contraídos en la enseñanza, ha sido nombrado Comendador de la Orden de Alfonso XII, el Decano de esta Facultad de Medicina D. José Rubio Argüelles. Ha sido autorizada hoy la corrida de

toros que se celebrará en el Puerto de Santa María, el día 31 de este mes. Se lidiarán reses de Cámara que serán estoqueadas por el Algabeño y Emilio Torres Bombita. El Ayuntamiento de esta capital intentará la subasta del servicio de limpieza pública por los años 1903, 1904, 1905 y 1906, al tipo de 58.000 pesetas anuales.

Los que procedan de otros Institutos presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores. Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de concimiento a satisfacción del Secretario. Jerez de la Frontera 11 de Agosto de 1902.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, J. Argüellos.

El chico de la portera, juguete cómico-lírico, letra de Angel Caamaño y música de Rubio Masllovet, no ha gustado porque no podía gustar. El angelito, es un angelito de lo más patudo. ¡Ni a su mamá le hace gracia!... ¡Y miren ustedes que el amor de madre ciega!... Pues nada, la criatura da la lata a su señora madre, a su hermanita de su alma, al Administrador del amo de su casa; dá el toston a un tartamudo, sofoca a un asistente y nos harta a todos. Para qué he de decir más. Lo que sí consignaré es que al terminar la representación se oyeron bastantes palmadas, pero también sonaron muchos silbidos; y estos fueron los espontáneos. La entrada fué muy floja en el patio y buena en gradas. Ya los llenos van cayendo en desuso, por lo que se ve. Y esta noche se va a poner en escena por primera vez en esta temporada la zarzuela Los borrachos. O. G. Q.

Granja Experimental de Jerez OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 11 DE AGOSTO. Temperatura máxima 37.0, mínima 23.0, media 30.0. Estado higrométrico 61.0. Radiación solar 148.0. Id. terrestre 48.0. Tensión del vapor de agua 14.2. Estado higrométrico 53.0. Precipitación orográfica 0.0. Evaporación en milímetros 10.4. Lluvia en m. m. 0.0. Viento dominante 0. Velocidad del mismo, en kilómetros 147.

DE CADIZ

Ha estado hoy en Cádiz el ilustrado ingeniero Sr. Gallegos por la tarde regresó a Jerez. El Sr. Ministro de la Gobernación telegrafía al Sr. Gobernador indicándole que el plazo concedido para la información agrícola, termina el 26 de este mes, y recomendándole el mayor interés en este servicio. Por méritos contraídos en la enseñanza, ha sido nombrado Comendador de la Orden de Alfonso XII, el Decano de esta Facultad de Medicina D. José Rubio Argüelles. Ha sido autorizada hoy la corrida de

Instituto General y Técnico DE JEREZ DE LA FRONTERA. SECRETARIA. Exámenes de ingreso. Los que los soliciten, deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes instancia escrita de su puño y letra y justificar en el acto de la presentación que tienen diez años cumplidos antes de Noviembre próximo, y que su domicilio se halla dentro de la demarcación territorial del Instituto. Se acreditará el primer extremo mediante partida del Registro civil; y el segundo, por volante de la Alcaldía de barrio, o la cédula personal del cabeza de familia o el testimonio de persona conocida. Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, o para examinarse con carácter no oficial de asignaturas pertenecientes a las secciones de estudios que se cursan en el Instituto, especificando cuál sea ésta. Llenados los antedichos requisitos serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de los derechos siguientes: Alumnos que soliciten ingreso para matricularse en el curso próximo, 5 pesetas. Idem, id., id., para matrícula no oficial, no colegiada (libre), 7.50 pesetas. Todos deben entregar un timbre móvil de 0'10 pta. para el correspondiente resguardo. Oportunamente será informada la instancia para la admisión, y en el caso que lo fuere negativamente, se devolverá al interesado el importe de la inscripción. Matrícula no oficial no colegiada (libre). Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual. Los que deseen obtenerla para asignaturas del primer año de los estudios de Comercio ó de Agricultura, deberán tener 14 años cumplidos y para los del Magisterio 15 años. En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de exámenes, a las que deberá adherirse una póliza de una peseta. Estos alumnos abonarán por cada asignatura: Por derechos de matrícula en papel de pagos, 2 pesetas; por derechos académicos, 1 peseta en papel y 1 peseta en metálico; y 2.50 pesetas en metálico por derechos de expediente y además tres timbres móviles. Total por asignatura, pesetas 6.80. Los que hallan de matricularse en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura: Por derechos de matrícula en papel de pagos, 4 pesetas; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico; y 2.50 pesetas en metálico por derechos de expediente y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 10.80 pesetas. Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el Profesor privado con título suficiente, con el Visto Bueno del Profesor oficial de la asignatura, debiendo ser extendida aquella en papel de 2 pesetas. Los alumnos deberán acreditar su residencia en la demarcación territorial de este Instituto en la forma prevenida para los de ingreso.

Gacetas.

RESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lo etc, rue Canmartin 61.

Granja Experimental de Jerez

ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION calle Paul número 2. El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, a cualquier hora del día ó de la noche, a veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CÉNTIMOS DE PES. TA KILO, dándoseles además UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO. Precios fabulosamente baratos para la industria! Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

LA ESPAÑOLA.

Gran fábrica de hielo transparente e higiénico. ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION calle Paul número 2. El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, a cualquier hora del día ó de la noche, a veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CÉNTIMOS DE PES. TA KILO, dándoseles además UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO. Precios fabulosamente baratos para la industria! Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

OLIVERIO TWIST.

Si tan á mal lleva que le prive de su libertad, invoque la ley para que le proteja, que yo también recurriré á ella; pero si me pone Ud. en la imposibilidad de retroceder, ya no podrá contar con mi intervención indulgente cuando se halle en manos de la justicia ni decir entonces que yo le he precipitado en el abismo, donde se habrá arrojado por sí propio. Además, convenga Ud. en que, habiendo podido escaparse cuando le conducíamos aquí, le ha parecido más prudente no hacerlo. Monks, desconcertado é inquieto, parecía vacilar. Resolvióse Ud. pronto—continuó Brunlow con firmeza y serenidad:—si prefiere que le persiga judicialmente, atrayendo sobre Ud. un castigo cuya sola idea me espanta, pero del cual no podré sustraerle, le repito una vez más que ya sabe Ud. lo que tiene que hacer; pero, si por el contrario, apela á mi indulgencia y á la compasión de aquellos con quienes ha observado una conducta tan criminal, siéntese Ud. sin decir una palabra en este sofá. Hace ya dos días que se le espera. Monks murmuró algunas palabras ininteligibles y permaneció indeciso. —Despache Ud.—dijo Brunlow—si pronuncio una palabra, acaso entonces sea ya demasiado tarde para resolver.

Para contratos y cantidades de importancia, dirigirse á su propietario D. Javier Piñero Por vera, 3, duplicado. En los exámenes verificados en el Real Colegio de Agricultura, establecido en Cirencester (Inglaterra), obtenido diploma de honor, nuestro hijo ven paisano D. Pedro de Bertram y Pa-agróonomo. Felicitamos al aprovechado estudiante y á su distinguida familia. Según noticia que tenemos por fidedigna, el famoso Reglamento municipal de Jerez, que fué remitido al Gobierno civil para su aprobación al más de un año, no ha sido devuelto al Ayuntamiento en espera de que la Comisión provincial apruebe el dictamen emitido ya por el diputado encargado de la ponencia, que como podrá notarse, apenas si habrá tenido tiempo para dictarlo. Dicho dictamen es desfavorable, fundado en que el mencionado reglamento no está de acuerdo con la Ley de Sanidad (2) á más de otros defectos notados. Siempre hemos creído que la tramitación cursada ha sido vieiosa, pues no es la Comisión provincial la pertinente en emitir dictamen, sino la Junta provincial de Sanidad, según se dispone en el artículo 1.º del Reglamento dictado por el Gobierno en 1891, para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos y á este efecto, el Gobernador estaría en su derecho remitiendo el susodicho Reglamento á la Corporación que le corresponde dictaminar, antes de enviarlo á este Ayuntamiento. Por lo demás, el proyecto es bastante defectuoso, como lo demostramos en su tiempo y conviene que sea desaprobadado, para que sometido á concienzudo examen sea reformado en muchos puntos esenciales. Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Miércoles: Circular del Ministerio de la Gobernación acerca del descanso semanal. Oficio del Gobierno civil de la provincia dejando subsistentes los acuerdos de 28 de Febrero y 19 de Marzo últimos sobre modificaciones en la plantilla. Id., id., id., confirmando acuerdo de este Ayuntamiento sobre rebajar á 13 céntimos en vez de 50 la carga de carbón que se introduce y asienta en el mercado de su clase. Id., id., id., acerca del recurso de alzada interpuesto por la empresa del gas sobre que se le exima del arbitrio por remover el pavimento de la vía pública. Id. de la Tesorería de Hacienda requiriendo á S. E. para el reintegro al Tesoro de 58 pesetas 72 céntimos importe de recargos municipales ya percibidos. Planos y presupuestos formados por el Sr. Arquitecto auxiliar para las obras que han de realizarse en la Iglesia del Mimbral é informe de la Comisión de Policía rural sobre las mismas. Escrito de D. Julio Díez, profesor auxiliar de la Beneficencia interesando se le abone la gratificación del semestre anterior que le tiene concedida S. E. Id. de D. Eduardo Chazarri interesando se le devuelva cierta suma que en el año último abonó por arbitrio municipal sobre corridas de toros. Presupuesto de la Sociedad de Agua acerca del gasto que ocasionará la instalación en el barrio de obreros de los 80 flores de Ysasi. Estado de ingresos y gastos de la Asociación Jerezana de la Caridad en el mes de Julio último. Escrito de D. Pedro García Flores solicitando licencia para construir un mausoleo en terrenos del Cementerio Católico que tiene adquiridos. Otro de D. Guillermo Antrán interesando la adquisición de ejemplares de su obra titulada Efemérides Gaditanas.

SALÓN ESLAVA.

El chico de la portera, juguete cómico-lírico, letra de Angel Caamaño y música de Rubio Masllovet, no ha gustado porque no podía gustar. El angelito, es un angelito de lo más patudo. ¡Ni a su mamá le hace gracia!... ¡Y miren ustedes que el amor de madre ciega!... Pues nada, la criatura da la lata a su señora madre, a su hermanita de su alma, al Administrador del amo de su casa; dá el toston a un tartamudo, sofoca a un asistente y nos harta a todos. Para qué he de decir más. Lo que sí consignaré es que al terminar la representación se oyeron bastantes palmadas, pero también sonaron muchos silbidos; y estos fueron los espontáneos. La entrada fué muy floja en el patio y buena en gradas. Ya los llenos van cayendo en desuso, por lo que se ve. Y esta noche se va a poner en escena por primera vez en esta temporada la zarzuela Los borrachos. O. G. Q.

Gacetas.

RESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lo etc, rue Canmartin 61.

Granja Experimental de Jerez

ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION calle Paul número 2. El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, a cualquier hora del día ó de la noche, a veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CÉNTIMOS DE PES. TA KILO, dándoseles además UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO. Precios fabulosamente baratos para la industria! Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

LA ESPAÑOLA.

Gran fábrica de hielo transparente e higiénico. ESTABLECIDA EN ESTA POBLACION calle Paul número 2. El consistente hielo higiénico que esta magnífica fábrica produce, se vende en su local calle Paul 2, a cualquier hora del día ó de la noche, a veinte y cinco céntimos de peseta el kilo. A los compradores que lleven de 10 kilos en adelante se les cobrará solamente VEINTE CÉNTIMOS DE PES. TA KILO, dándoseles además UN EXCESO DE PESO DE DIEZ POR CIENTO. Precios fabulosamente baratos para la industria! Esta fábrica que posee sólidos aparatos ingleses del mejor sistema, tiene enormes neveras que le permiten, en todo caso, cumplir sus compromisos, pudiendo remitir para fuera de la población cuantas cantidades se le encarguen.

OLIVERIO TWIST.

Si tan á mal lleva que le prive de su libertad, invoque la ley para que le proteja, que yo también recurriré á ella; pero si me pone Ud. en la imposibilidad de retroceder, ya no podrá contar con mi intervención indulgente cuando se halle en manos de la justicia ni decir entonces que yo le he precipitado en el abismo, donde se habrá arrojado por sí propio. Además, convenga Ud. en que, habiendo podido escaparse cuando le conducíamos aquí, le ha parecido más prudente no hacerlo. Monks, desconcertado é inquieto, parecía vacilar. Resolvióse Ud. pronto—continuó Brunlow con firmeza y serenidad:—si prefiere que le persiga judicialmente, atrayendo sobre Ud. un castigo cuya sola idea me espanta, pero del cual no podré sustraerle, le repito una vez más que ya sabe Ud. lo que tiene que hacer; pero, si por el contrario, apela á mi indulgencia y á la compasión de aquellos con quienes ha observado una conducta tan criminal, siéntese Ud. sin decir una palabra en este sofá. Hace ya dos días que se le espera. Monks murmuró algunas palabras ininteligibles y permaneció indeciso. —Despache Ud.—dijo Brunlow—si pronuncio una palabra, acaso entonces sea ya demasiado tarde para resolver.

un árbol, pero la fantasma hizo lo mismo; veíala perfectamente, á pesar de las tinieblas; tendiose después en el suelo, y la visión le imitó, permaneciendo inmóvil y silenciosa, semejante á una losa sepulcral, cuyo epitafio estuviese trazado con caracteres de sangre. Llegada la noche, Sikes se refugió en un cobertizo, delante del cual elevábanse tres grandes arbustos, y recostose contra la pared; pero allí le esperaban nuevos tormentos. La visión fué esta vez más obstinada; aquellos ojos extraviados y moribundos que viera por la mañana, y que había preferido mirar antes que figurárselos ocultos debajo de la colcha, se le aparecieron en medio de las tinieblas; brillaban, pero sin difundir claridad á su alrededor, y parecían hallarse en todas partes. El asesino veía con el pensamiento la habitación de la víctima y sus mas insignificantes objetos, todos en el sitio acostumbrado; el cadáver estaba también en el mismo lugar, y sus ojos brillaban del mismo modo. Sikes se levantó, y lanzóse á través de los campos; pero como la aparición le siguiese, volvió al cobertizo, donde le fué imposible conciliar el sueño, pues siempre creía estar viendo los ojos de la víctima fijos en él. Al fin asomó la aurora; Sikes se alejó presuroso de aquel sitio, y anduvo hasta

no poder más; entonces se echó á la orilla de un camino, y durmió largo tiempo, pero con un sueño penoso y agitado. Después comenzó á vagar indeciso, y poseído de terror al pensar en la noche que cometiera el crimen. De repente tomó un partido desesperado: el de volver á Londres. «Allí al menos—pensó—tendré alguno con quien hablar; suceda lo que quiera; es un buen punto para ocultarse, y acaso no me busquen después de haberme perseguido por el campo. No podré permanecer allí una semana ó dos, y obligar á Fagin á que me dé con qué pasar á Francia? ¡A fe mía, voy á correr este riesgo!» Así diciendo, púsose en marcha y se acercó á Londres por los caminos más extraviados; estaba resuelto á ocultarse á corta distancia de la capital para entrar en ella al anochecer y dirigirse al punto que se le propiada. Mas ¡y el perro!... Era de suponer que al dar la filiación del asesino no se habría olvidado citar su perro, el cual había desaparecido, probablemente para seguir á su amo; y esto podía contribuir á que le prendieran en la calle. Resolvió, pues, ahogar á su fiel compañero, y cogiendo una piedra bastante grande, que ató con el pañuelo, continuó su camino en busca de un estanque.

Si tan á mal lleva que le prive de su libertad, invoque la ley para que le proteja, que yo también recurriré á ella; pero si me pone Ud. en la imposibilidad de retroceder, ya no podrá contar con mi intervención indulgente cuando se halle en manos de la justicia ni decir entonces que yo le he precipitado en el abismo, donde se habrá arrojado por sí propio. Además, convenga Ud. en que, habiendo podido escaparse cuando le conducíamos aquí, le ha parecido más prudente no hacerlo. Monks, desconcertado é inquieto, parecía vacilar. Resolvióse Ud. pronto—continuó Brunlow con firmeza y serenidad:—si prefiere que le persiga judicialmente, atrayendo sobre Ud. un castigo cuya sola idea me espanta, pero del cual no podré sustraerle, le repito una vez más que ya sabe Ud. lo que tiene que hacer; pero, si por el contrario, apela á mi indulgencia y á la compasión de aquellos con quienes ha observado una conducta tan criminal, siéntese Ud. sin decir una palabra en este sofá. Hace ya dos días que se le espera. Monks murmuró algunas palabras ininteligibles y permaneció indeciso. —Despache Ud.—dijo Brunlow—si pronuncio una palabra, acaso entonces sea ya demasiado tarde para resolver.

Si tan á mal lleva que le prive de su libertad, invoque la ley para que le proteja, que yo también recurriré á ella; pero si me pone Ud. en la imposibilidad de retroceder, ya no podrá contar con mi intervención indulgente cuando se halle en manos de la justicia ni decir entonces que yo le he precipitado en el abismo, donde se habrá arrojado por sí propio. Además, convenga Ud. en que, habiendo podido escaparse cuando le conducíamos aquí, le ha parecido más prudente no hacerlo. Monks, desconcertado é inquieto, parecía vacilar. Resolvióse Ud. pronto—continuó Brunlow con firmeza y serenidad:—si prefiere que le persiga judicialmente, atrayendo sobre Ud. un castigo cuya sola idea me espanta, pero del cual no podré sustraerle, le repito una vez más que ya sabe Ud. lo que tiene que hacer; pero, si por el contrario, apela á mi indulgencia y á la compasión de aquellos con quienes ha observado una conducta tan criminal, siéntese Ud. sin decir una palabra en este sofá. Hace ya dos días que se le espera. Monks murmuró algunas palabras ininteligibles y permaneció indeciso. —Despache Ud.—dijo Brunlow—si pronuncio una palabra, acaso entonces sea ya demasiado tarde para resolver.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia sobre las solicitudes de los Profesores Médicos del ramo interesando se le abonen derechos por el reconocimiento de sus obras.

Tiro de pichón.—El próximo Viernes á las tres y media de la tarde se celebrará una tirada de palomas y de se celebrará en Cañina, organizada por la sociedad Jerez-Gun-Club.

Habilitado.—Por la Junta Provincial de Instrucción Pública, ha sido aprobado el nombramiento de Habilitado de los maestros públicos del partido judicial de esta ciudad, hecho á favor de D. Luis Pérez Gutiérrez.

Diputado.—Ha marchado á Lanjarón, nuestro estimado convecino D. Manuel A. de la Riva, Diputado á Cortes por esta circunscripción.

Accidente del trabajo.—En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención el obrero Mario Olmo Pineda, que trabajando en la bodega del Sr. Marqués de Misa, se causó heridas en los dedos del pie izquierdo.

Llaman la atención en Cádiz de cuantas personas lo visitan, el estudio del distinguido y estudioso artista gaditano D. Eugenio Villalobos. Entre las obras terminadas que allí se admiran, figura un retrato de D. Alfonso XIII mandado hacer para la Sala Capitular del Ayuntamiento de Chiclana.

Es una verdadera joya de arte en el que honra al artista y cuantas personas lo han visto han felicitado al Sr. Villalobos por su trabajo. Hay otro retrato de los Sres. de Villaverde (D. Enrique), en el que tiene detalles admirables; les representa en traje de desposados, luciendo la novia riquísimo traje de brocatel blanco y azaharado. En esto el artista hace alarde de su maestría, pues tocando los oscuros de la seda blanca con una suavidad grandísima, la hace brillar como la seda misma. El fondo formado de cortinas de terciopelo carmin y estor blanco completan la obra maestra del Sr. Villalobos.

Premios.—S. A. la Infanta D.ª Isabel ha concedido un reloj de oro de bolsillo para premio de las carreras de caballos que han de celebrarse en Chiclana.

También se esperan premios del Rey, Príncipes de Asturias y Reina D.ª Isabel.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que le ha aquejado, el conocido industrial, D. Luis Viola.

Lo celebramos. Se concede Real licencia para contraer matrimonio con D.ª Micaela Dujat des Altines; al primer teniente de caballería D. Ramón Mora Figueroa y Ferrer, aquí de guarnición.

Junta Municipal.—Ayer se celebró de segunda citación, bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, y asistieron los concejales señores Sentin, de los Reyes, Díaz y Alamián, y los asociados D. Miguel Hurtado y D. Domingo Ruiz Garcia.

El Secretario Sr. Rivero, leyó el acta de la última sesión, que fué aprobada. Se sancionó el acuerdo tomado por el Municipio, acerca del arreglo hecho con la Sociedad de Aguas, para liberar mil acciones propiedad del Municipio, que estaban pignoradas.

Mercado de Abastos.—Por el inspector veterinario Sr. Timermans fueron ayer mandados retirar de la venta pública, e inutilizados 755 kilos de pescado, por encontrarse en estado de putrefacción.

Para esta noche á las nueve ha sido convocada la Comisión de Policía Rural.

Conferencia.—En el Centro de Estudios Sociales «El Progreso», dará esta noche una conferencia el conocido anarquista sevillano Ignacio Mon D. Ragon.

Instituto de Jerez.—Se anuncia á traslación una cátedra de profesor de Pedagogía vacante en este establecimiento.

Ayer se dirigió por la alcaidía un oficio á los Sres. González Byass y C.ª, trasladándoles el acuerdo tomado por el Municipio, de darles las gracias por haber accedido á la permuta de dos parcelas de terrenos para la construcción de un trozo de la ronda.

Mañana marchará de esta ciudad el joven e inspirado compositor musical D. Joaquín Turina, que ha permanecido entre nosotros unos días tomando las aguas del balneario de San Telmo.

Por la Alcaldía se ha encargado al Sr. Arquitecto titular, haga un presupuesto de gastos, para las obras de alcantarillado de la calle Méndez Núñez (Mundo Nuevo).

Reparos.—Se han dado órdenes al Ayuntamiento Municipal, para que se reparen desperfectos en el piso de las calles Sol y Cartuja, y en el urinario de la alameda de Cristina.

Ayer se dirigió por la alcaidía un oficio á los Sres. González Byass y C.ª, trasladándoles el acuerdo tomado por el Municipio, de darles las gracias por haber accedido á la permuta de dos parcelas de terrenos para la construcción de un trozo de la ronda.

Paez, vió que de la bodega incendiada, salían de nuevo grandes llamaradas. Dado aviso á las autoridades y al arquitecto Sr. Esteve, ordenó que los regadores del Municipio, con una manga, echasen agua sobre las eneas y paja, que acohesan lentamente, siguen ardiendo. A las dos de la madrugada continuaban los regadores echando agua y aun salía humo.

El Alcalde, Sr. González Hontoria, llamó ayer á su despacho al representante de la dueña de la finca incendiada, y le manifestó que si en el plazo de veinte y cuatro horas no se procedía á desalojarla de paja y eneas, lo harían por cuenta de la propietaria. Es verdaderamente censurable lo que ocurre, pues parece mentira que un incendio ocurrido entre la noche del Domingo y madrugada del Lunes, continúe todavía sin extinguirse por completo y amenazando reproducirse, á causa de la paja y enea allí existentes.

Eso sin contar con los perjuicios que se ocasionan á los muros de la casa medianera con la bodega, á causa de la enorme cantidad de agua que sobre ellos cae.

Robo.—En la madrugada de ayer, cometióse un robo de gran importancia en el domicilio de nuestro distinguido convecino D. Manuel Domecq Villavicencio, calle Beato Juan Grande, número 7.

Como la casa no está aun arreglada del todo, el Sr. Domecq y su señora dormían en casa de sus padres los Sres. de González (D. P.), en el recreo El Cuco.

Todas las noches dormía para guardar la casa, el obrero Antonio Cabrera Vilches, trabajador de la casa Domecq.

El Cabrera levantóse ayer á las cinco y media de la mañana, y después de cerrar con llave la puerta de la calle, dirigióse al domicilio del arquitecto Sr. Hernández Rubio, para dejar allí la llave y marchar luego á su trabajo.

Según oímos al Cabrera, anteanoche se acostó á las once y media, después de permanecer gran rato en la puerta de la casa tomando el fresco, acompañado de una niña.

Asegura que nada oyó durante toda la noche.

A las seis y media de la mañana, llegó á la cochera del Sr. Domecq, situada frente á la casa, el mayoral Angel Raimundo Mateos, para dejar allí una bicicleta.

Al ver la puerta de la casa abierta, entró en el patio, pues también estaba de par en par la cancela, y empezó á dar voces llamando á una criada que va todos los días á limpiar; como nadie le contestase, y sospechando hubiese ocurrido algo desagradable, marchóse y avisó al Cabrera que estaba ya trabajando en la bodega de los Sres. Domecq.

A las siete de la mañana, encontrándose en la plaza de Santiago, el guardia municipal José Pérez Valle, se le acercó Gabriel Ruiz Castro, vecino de la calle Nueva 16, diciéndole que al pasar había visto que un hombre ocultaba en un montón de paja que había sobre el muro de la iglesia de Santiago, un bulto envuelto en género blanco, sospechando fuese alguna criaturita.

Inmediatamente el guarda Pérez Valle se dirigió al sitio que el Ruiz Castro le indicara, y sacó de entre la paja el bulto. Envuelto en una sábana marcada con las iniciales M. D., se encontraban una batea grande de plata, dos azucareras, una sopera y el armazón de una vinagera; todo de plata y dos magníficas camisas marcadas con las iniciales bordadas M. G.

En vista de esto, el guardia Pérez Valle, dió aviso al inspector Sr. Castaño y ambos llevaron los objetos citados á la Comandancia de la Guardia municipal, donde de deducciones sacaron la convicción de que las prendas pertenecían á D. Manuel Domecq y á su señora doña Mercedes González.

El inspector Sr. Castaño y el guardia Pérez Valle, dirigiéronse entonces á la calle Beato Juan Grande, para enseñar los objetos á los Sres. de Domecq, por si los reconocían como suyos.

Cuando llegaron á la casa, no hallaron á nadie, hasta que á poco llegaron el guarda Cabrera y el mayoral Raimundo, y recorriendo las habitaciones, vieron con gran sorpresa el desorden de los muebles.

Inmediatamente avisaron al Cuco, dando la noticia de lo ocurrido á la Sra. doña María Gordon de González, pues encontrándose su hija en einta no era prudente darle ese disgusto.

Personóse D.ª María Gordon en el domicilio de sus hijos; á poco rato también fueron éstos y registrando los muebles, notaron la falta de dos mantillas de blanda, una blanca y otra negra.

Un tercio interior de señora, compuesto de cinco prendas, marcadas con las iniciales M. G.

Un mantón de Manila, color celeste bordado en oro.

Un libro de misa con pasta verde, con un trébol y una perla.

Cuarenta y dos cucharas grandes. Treinta y seis tenedores.

Diez y ocho cucharas para postres. Diez y ocho tenedores para postres. Doce cucharitas para té.

Unas tenazas para coger azúcar. Un cucharón para tomar salsa. Dos cucharas para igual uso.

Dos bateitas caladas, para llevar postres. Todos los objetos citados son de plata. Un brazalete de oro con candado pequeño del mismo metal.

Doce cucharas de hierro, con incrustaciones doradas. Seis onchillos para cortar pescado, de plata y marfil.

Seis tenedores para el mismo uso, iguales á los tenedores.

Seis tenedores para postres, de plata y nácar; y Cincos cucharas para igual uso, de plata y nácar. Los ladrones tuvieron necesidad de abrir cajones y romper la cerradura de un baúl, que llevaron desde una de las habitaciones hasta el comedor.

El Alcalde Sr. González Hontoria, que se encontraba en Capuchinos, enteróse de lo ocurrido en casa de sus sobrinos, y personóse en ella. Fué avisado el Juzgado á poco, personándose en la casa á las seis y media de la tarde.

Se ignora cómo entraron los ladrones en la casa robada; creyéndose que quizás estuviesen allí desde el día. Ellos es indudable que trabajaron despacio, pues lo hicieron no lo harían en menos de tres horas. Dejaron una vela, con la que se alumbrarían durante su trabajo.

Las autoridades confían en descubrir á los autores del robo.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 140.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 128. Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 540.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 165. Total de individuos socorridos, 789.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer, 3.980'61 pesetas.

Granja Experimental de Jerez.—Con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Granja, y como producto enajenable de su explotación, se anuncia la venta de los granos recolectados en el presente año, admitiéndose proposiciones hasta el día veinte y uno del mes actual.

Jerez de la Frontera 12 Agosto 1902. Urberuaga de Ubilla: Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidánselas memorias, que le remitirán gratis.

Disposiciones de las autoridades Don Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por efecto del trazado para la construcción del camino de ronda de circunvalación de la ciudad en el trozo ya en construcción que pasa por la calzada de la Alcabilla, se ha convenido la permuta de la parcela de la vía pública que constituye un pequeño callejón á espaldas de las bodegas de los señores González Byass y C.ª por otra del predio que dichos señores poseen lindante con la carretera de Jerez á Cádiz, cada una de ambas parcelas mide una superficie de mil cuarenta y dos metros con diez y siete decímetros cuadrados, y han sido apreciadas por el Sr. Arquitecto Auxiliar del Municipio en la suma de siete mil doscientas noventa y cinco pesetas con diez y nueve céntimos, cuya medición y aprecio han sido aprobados por el Excmo. Ayuntamiento.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los vecinos de esta población, se publica el presente invitándoles á que en el término de diez días á contar desde su publicación en alguno de los periódicos de la localidad formulen cuantas reclamaciones estimen convenientes respecto á la permuta, medición y aprecio de dicha parcela.

Jerez de la Frontera 12 de Agosto de 1902. Julio González.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas. MAÑANA.—La Merced.

SANTO DE HOY. S. Juan Berchmans, cf.; Santos Casiano, ob. e Hipólito, mr. y Santa Aurora, vg. y mr.

MAÑANA.—San Eusebio pro. y ef.

Anuncios de Interés PÉRDIDA.—La de un afilerador de pecho, negro, con los nombres de María y Panticoosa, que se extravió ayer, desde la Porvera á la iglesia de San Francisco. A la persona que lo entregue, Porvera 31, si lo desea, se le gratificará.

HALLAZGO. La persona que haya extraviado un llavero con varias llaves, encontrado en la calle Belén, puede recogerlo, previo el pago del anuncio, en la Administración de este periódico.

SE desea comprar un antejo de larga vista. En esta imprenta darán razón.

SE arrienda el rancho del «Tambor». Para tratar de su ajuste, Mesones 6

SE da en arrendamiento el local de madera de un establecimiento con estantería, mostrador, enseres y utensilios, del donde en la actualidad ejerce su industria, en la calle Empeñada, núm. 40, no teniendo su dueño intención en dar en arrendamiento á toda la finca. Para tratar de este asunto, Plaza Ruiz de la Huelva, (Casa Expósito), de doce á tres de la tarde.

SE arrienda un bonito y amplio partido de casa con vistas á las calles Sta. María y Cerrón y otro en la plaza de Plateros núm. 15; y desde 1.º de Julio el establecimiento de tejidos «La España», establecido en la misma casa.—Cerrón 25 y 27 darán razón.

SE alquila la casa calle Escuelas núm. 3, con bodega, cochera y cuadro, ó sin estas dependencias. En la misma casa ó en la calle Chapinería núm. 4 darán razón.

Aguas de LAS PILETAS. TEMPORADA DEL 15 DE JULIO AL 15 DE OCTUBRE. 5 ALUCAR DE BARRAMEDA. No tienen similares en España ni en el extranjero, á excepción de las de PORLA en Alemania. Remedio eficazísimo contra la clorosis y la anemia; contra los desarreglos y esterilidad en la Mujer.—Único y el más poderoso reconstituyente en las convalecencias de toda clase de enfermedades. CAJA DE DOCE BOTELLAS DE Á LITRO, 12 pesetas. Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS, 19, Trasmolina 19. Sanlúcar de Barrameda

CERVEZA ALLSOPP. Esta excelente Cerveza Inglesa se expende en: Casino Nacional. Casino Jerezano. Círculo Liberal. Pastelería La Suiza. Café La Concha. Balneario de San Telmo y en otros buenos establecimientos.—Se sirve á domicilio avisando en la calle de Santa María, núm. 13.

Telegramas. Madrid 12, á las 11'45. Avisos de Marsella que el Sr. Silvela marcha para Gibraltar. Hoy deben celebrarse varias importantes conferencias con Sagasta, quien no parece decidido á marchar á Avila. El ejército francés disgustado. Madrid 12, á las 12. Aumentan en Francia las demostraciones de desagrado en el ejército por la persecución religiosa. Conferencia importante. Madrid 12, á las 13. En Berlín se da extraordinaria importancia á las conferencias celebradas por el Emperador Guillermo y Waldeck Rousseau. El mensaje de los obispos al Rey. Madrid 12, á las 14. Niégase por los ministeriales que el Mensaje de los Obispos al Rey en nombre del Congreso católico, contenga ningún concepto agresivo contra la política del Gobierno. Esperanzas veraniegas. Madrid 12, á las 15. Dicese en los círculos políticos que las Cortes discutirán con rapidez los proyectos del Gobierno, cooperando á ello la benevolencia de las oposiciones. Propósitos del Sr. Cologan. Madrid 12, á las 16. Nuestro representante en Tánger se promete obtener grandes concesiones del gabinete marroquí.

Cierre de más escuelas en Francia.—Protestas de los católicos. Madrid 12, á las 8'45. Han procedido las autoridades de Morlaix (Finistère) al cierre de las escuelas congregacionistas de aquella localidad. Algunos grupos de católicos prorrumpieron en gritos de ¡Vivan las Hermanas! En otros tres puntos del mismo departamento se han cerrado igualmente los establecimientos congregacionistas, protestando del hecho los católicos en forma análoga. Desórdenes en Italia.—Los campesinos repartiéndose las propiedades. Madrid 12, á las 9'30. Los periódicos italianos dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en algunos puntos del mediodía de Italia, principalmente en el territorio de los Penilles, y en los alrededores de Bari, donde tuvieron que intervenir, las tropas para impedir que los campesinos se repartiieran las propiedades. Mejoría de la Reina de Bélgica. Madrid 12, á las 10'15. Un despacho de Spa (Bruselas) de la una de esta tarde dice, que la Reina mejora notablemente. Añade que la noche última la ha pasado tranquila y que por ahora ha desaparecido todo temor de peligro inmediato.

Detención de una señora fugada.—Españoles á Portugal. Madrid 12 de Agosto de 1902, á las 11. Ha sido detenida una señora que se había fugado en Barcelona del domicilio conyugal, llevándose en las medias, en billetes de Banco, 10.000 pesetas. Esta prisión ha sido muy celebrada. Esta tarde marcha á Oporto la expedición de españoles. Los despedirán en la estación los excursionistas portugueses. Reina mucho entusiasmo. Fabricante asesinado por anarquistas. Madrid 12 de Agosto 1902, á las 11'30. Telegrafían de Gerona que dos anarquistas de Ripoll han asesinado al opulento fabricante D. José Casol. Silvela de viaje.—Sagasta de conferencias.

COTIZACIÓN. CIERRE DE LA BOLSA DEL 12 DE AGOSTO á las 16'30. 4 POR 100 PERPÉTUO INTERIOR. Fin de mes 72'35. Al contado (títulos) 71'30. Al contado (carpetas) 00'00. Mercado sin negocio. Amortizable 5 p. 8 93'75. Acciones del Banco de España 462'00. de la C.ª Tabacalera 00'00. CAMBIOS. París 00'00. Londres 34'43. Exterior español en París. 00'00. FERNÁNDEZ BOUSSINET. Agente de Bolsa.

SALÓN ESLAVA. Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor D. Antonio Moya. Funciones para hoy: A las 8 y media.—La zarzuela en un acto, «La buena sombra». A las 9 y media.—La zarzuela en un acto, «Gigantes y Cabezudos». A las 10 y media.—La zarzuela en un acto, «Los Borrachos». A las 11 y media.—La zarzuela en un acto, «El Chico de la Portera». VAPORES. ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CÁDIZ. Día 13 de Agosto. 8 30 de la mañana. 10 00 de la mañana. 11 15 de la idem. 2 00 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 30 de la idem.

# JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadernado.

## AGUAS MINERALES DE BURLADA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del Estómago, hígado, riñones y vías urinarias.  
DE VENTA EN TODAS PARTES.

## SUCURSAL EN CÁDIZ, 38-COLUMENA-38. MAQUINAS «SINGER» PARA COSER DEPOSITO EN JEREZ, 19-ALGARVE-19.

RECOMENDAMOS LA MAQUINA DOMESTICA BOBINA CENTRAL PARA TRABAJOS ARTISTICOS Y USO DOMESTICO.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17; el 18, de Valencia; el 19 de Alicante y de Cádiz, el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.  
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 26 de cada mes. Salida de id., idem, el 27 á las diez. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, el 27 á las quince. Salida de id., id., el 28 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 28 á las seis. Salida de id., id., el 29 á las diez y ocho. Llegada á Santa Cruz de la Palma, el 30 á las seis. Salida de id., id., el 1.º á las diez. Llegada á Las Palmas de Gran Canaria, el 1.º á las quince. Salida de id., id., el 1.º á las diez y ocho.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**  
Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.  
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

**LÍNEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA.**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Puerto Cabello y La Guayra.

**Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C. Extractores de vinos de España Portugal**  
Arnhem, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16

**VAPORES DE IBARRA Y C.**  
LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde.  
Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Canoas del Castillo, núm. D. 36 de la Vieca.  
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral Salidas de Cádiz  
Para Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Aragón, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á todo correo para los principales puertos de Italia, Argelia y Tánez.

**LUNES Y VIERNES** á las siete de la mañana.  
Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

**LIBROS**  
Obras de venta en la librería Larga 33.  
Corrección Mecánica, 2 pesetas tomo I.  
Amanuense del buen tono, 1 id. 1/2.  
Cocina cómica, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.  
Cuentos bárricos, por Gascón, 2/50 id. id.  
Peripatético en bruma, por Luis Tejada un tomo 1 peseta.  
Aventura del cabo López en el Transvaal, 1 id. id.  
Historias bárricas, 1 id. id.  
Música ratonera, de Pérez Zúñiga, 1 id. id.  
Imprenta de «El Guadalete»

# ALMACENES DE TEJIDOS DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO EL O.—Apartado 14  
Esta Casa tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general de todos los artículos propios para la presente estación, tanto en SEDERIAS de todas clases, como Granadinas caladas GRAN MODA, ORGANDIS FANTASIA lisos bordados y rayados. LANERIA estilos puramente modernos. Ultimos modelos en Capas de paño perforado, glase y tul negras y de color.  
Enaguas de seda y de alpaca. Corbatas para señoras. Blusas hechas y en cortes, bordadas de todos colores.



**VINO MOURRY**  
A la vez  
Depurativo y Fortificante.  
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de  
**DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO.**  
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante e millar, en la imprenta de este periódico

**CHOCOLATE**  
MARCA  
**SAGRADO CORAZON.**  
PURO  
AGRADABLE  
NUTRITIVO  
PRECIO UNICO, plus 1'50  
Paquete, con ó sin canela  
DE VENTA  
Principales ESTABLECIMIENTOS.

**UN COMERCIANTE,** comisionista, establecido en México, desea una buena casa de vinos de Jerez. Muy buenas referencias. Dirigirse á Comandante y C. en Jarnac (Francia).

**SANDALOPIZA**  
PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
MIL PESETAS  
a que presen CAPSULAS de SANDALO meyor que las de otros.  
EXTRACCION DE SANDALO. Preparado con medulosas de oro por la EXPERTOS DE BARCELONA. 1888 y Grant. Conocidos de los Reales Hospitales de Barcelona. Unica aprobada y reconocida por el Gobierno. Recomendada por los médicos de las principales universidades de España y América. Segurísimo por correo enviando su valor.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
**COMPANIA COLONIAL**  
TES, TAPIOCA.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPOSITO GENERAL  
ALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

**FRANCISCO ALIAÑO**  
PINTOR ESCENOGRAFO  
BIZCOCHEROS, 5  
TRABAJOS DE PINTURA  
Restaurador de cuadros y composuras de objetos de arte, de madera, marfil, nácar, porcelana y cristal  
Se dibuja en toda clase de tela adornos para bordados, sobrepuestos y calados

**AGUAS DE PANTICOSA**  
Prototipo de las nitrogenadas en España  
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estomago  
Verdadero clima de altura (1.636 metros)  
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia gástrica, enteritis, nefritis, cistitis, infartos de hígado y bazo, cálculos de los viciós reumático y herpético.  
El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabitón en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Larraín en la de Pamplona, riéndose después ambos trayectos en carruaje.  
Servicio completo de balneario, hidrotapia y atmósfera.  
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.  
Tres fondas con cocina española y francesa, habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres; ailes; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bañares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.  
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones a saber:  
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Junio y de 16 á 31 de Agosto;  
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.  
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.  
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en botellas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Jerez de la Frontera, en la Farmacia y Droguería de D. Juan González Rojas.  
Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

**BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Raquería, etc.  
Señalar el Producto verdadero con la firma BLANCARD en París.  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: 1/2000, 4 fr. y 8 fr. 50; JARABE 6 fr.